

# EL AVISADOR NUMANTINO

Periódico de intereses generales y noticias.

NÚMERO  
4.387

EL PRECIO DE LOS ANUNCIOS, REMITIDOS, COMUNICADOS Y ESQUELAS MORTUORIAS CONVENCIONAL Y ECONÓMICO.—LA CORRESPONDENCIA Y GIROS SE DIRIGIRÁN A P. LAS HERAS, CANALEJAS, 54 Y 56, SORIA.—No se devuelve los originales.

AÑO XLVI.—(2.ª época).—SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SÁBADOS  
SORIA.—MIÉRCOLES 16 ENERO DE 1924

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.—EN LA PROVINCIA Y FUERA DE ELLA: TRIMESTRE, 2.ª PTAS. SETAS; SEMESTRE, 4; POR AÑO, 7.50; EN SORIA, 7 PTAS.—EXTRANJERO, UN AÑO, 15.—NÚMERO SUELTO 10 CTS.—PAGO ADELANTADO.—Se suscribe en Soria, Canalejas, 54

LA SEÑORA  
**Doña María Moreno Velasco**  
Falleció en Gomecello (Salamanca), el día 12 de Enero de 1924  
A LOS 32 AÑOS DE EDAD  
(Después de recibir los auxilios espirituales)  
D. E. P.  
Su desconsolado esposo D. Teodoro Lillo; su madre política D.ª Joaquina Gómez; padre político D. Joaquín Lillo; hermanos políticos D.ª Rosario y D. Mariano Lillo; tío D. Antonio Moreno, párroco de Bujalaro, tíos políticos, primos y demás familia.  
Al participar a sus numerosos buenos tan sensible pérdida les suplico una oración por el alma de la finada, por cuyo favor les vivirán eternamente reconocidos.  
Sigüenza (Guadalajara), 13 de Enero de 1924.

**«LUZ Y FUERZA»**  
**Madurga y Núñez (S. en C.)**  
INGENIEROS. Coso, 110—Apartado 254.—ZARAGOZA  
TALLERES ELECTRO-MECANICOS  
Casa especialmente recomendada para proyectos, suministro e instalación de  
Centrales eléctricas y toda clase de maquinaria y material eléctrico.  
Turbinas hidráulicas.—Motores de gasolina y aceite pesados.—Elevación de aguas para todos usos.—Máquinas para trobar maderas.—Accesorios industriales, elementos de transmisión, instalación de talleres, etc.

**«LA FAVORITA»**  
ZAPATERIA Y ALPARGATERIA  
de  
**Fernando Martínez Domínguez**  
Plaza de Aguirre y Zapatería, 44  
SORIA  
SECCION DE ZAPATERIA  
Calzados caballero, de anca potro, becerro engrasado y boxcall de primera, con piso de goma.  
Sandalia fina y ordinaria, desde el número 23.  
Últimas novedades en charol Cornelius Angio para señora y niña.  
Gran surtido en calzados color para caballero, señora y niño; con pieles americanas, cosido «Goodyear».  
SECCION DE ALPARGATAS  
Las hay de todas las clases, a precios económicos.  
Plaza de Aguirre y Zapatería, 44  
SORIA

**Juan García y García**  
TRATANTE EN GANADO DE CERDA  
Almacén de tocino, jamones, manteca y chorizos especiales, ventas al por mayor y menor para dentro y fuera de la población.  
También se vende toda clase de piensos.  
TEJERA, 4.—SORIA

**«LA CONFIANZA»**  
Fábrica de pastas alimenticias para sopa DE  
**Baldomero Bartolomé**  
Esta fábrica, de nueva instalación, servirá desde hoy toda clase de fideos, macarrones y pasta cortada, a precios económicos.  
ALMACENES Y DESPACHO  
Plaza de Bernardo Robles, 2, duplicado. SORIA.

**Eloy Sanz Villa**  
OCULISTA  
CALLE DE CANALEJAS NUM 84 2.º  
SORIA  
Consulta de 10 a 1

Almacén de maderas de pino DE  
**SIXTO MORALES**  
Se vende en Soria en todas clases de dimensiones corrientes a precios reducidos; se admiten encargos para medidas especiales.

**ENRIQUE ARCINIEGA CERRADA**  
MEDICO-OCULISTA  
Enfermedades, operaciones y graduaciones de la vista.  
Plaza de San Esteban, 3, 3.º  
(Caja de Ahorros).

**BARTOLOMÉ JIMÉNEZ BENITO**  
Médico de la Beneficencia Municipal.  
Rayos X - Electricidad médica.  
Aplicación de toda clase de corrientes. Tratamiento de las neuralgias, dolores de todas clases, lumbago, tisis anal, reumatismos, esguince, pruritos, zona, parálisis de todas clases, tortícolis, obesidad, úlceras varicosas de las piernas, etc., etcétera y otra multitud de enfermedades cuyo mejor medio de curarlas es la electricidad en todas sus formas.  
CONSULTA de 11 a 1.—Canalejas, 64, 1.º

**Vicente Alvarez**  
TRATANTE EN GANADO DE CERDA  
Tejera, número 5.—SORIA  
Tiene almacén de tocino, jamones y piensos. Vende para fuera de la población todo lo perteneciente al cerdo, pasando de 25 kilos en adelante.

**Martín Blazquez**  
Magallanes, 28.—Madrid.  
Grandes talleres de escultura EN  
mármoles y piedras de todas clases.  
Lápidas, panteones, mausoleos y todo lo concerniente al arte.  
Especialidad en trabajos de berroqueño pulimentado.  
Informes en esta Administración.

TALLERES DE EBANISTERIA  
FABRICA DE SOMIERS  
**GASTO BERNANDEZ**  
Plaza Bernardo Robles, núm. 1.—SORIA  
Camas de todas medidas.—Somiers, medidas de noche y muebles.  
Venta de mallas sueltas para somiers.  
Precios económicos.

Quando vaya V. a Madrid.....  
No deje de visitar la Sastrea de Señora y Caballero  
**CASA SANZ**  
Avenida Pi y Margall, 5, Entresuelo  
(2.º TROZO.—GRAN VIA)  
20-104.

**«LA CONFIANZA»**  
¿Por qué es la que más vende en varias regiones LA CONFIANZA? Por la bondad de sus pastas y porque sirve todos los pedidos en menos tiempo que cualquier otra casa.

**GODFREDO DE MARCO**  
AUTOMOVILES  
Avisos. Estudios, 3. Teléfono, 129.  
SORIA

**FABRICA**  
de aguardientes anisados superiores, de orujo y de vino.  
Vinos de Aragón, de La Mancha y del País.  
Especialidad, ANIS RECUERDA  
**BONIFACIO M. AYUSO**  
Recuerda (Soria)  
99-104

**Antonio Gómez Santacruz**  
TRATANTE EN GANADO DE CERDA  
Zapatería, 44.—SORIA  
Tiene almacén de tocino, jamones, mantecas y embutidos. Venta al por mayor y menor.  
Despacho: Plaza de Abastos, número 15.

## SANEAMIENTO POLITICO Disolución de las Diputaciones Provinciales.

El caciquismo político recibe un golpe fatal con el decreto ordenando renovar las actuales Diputaciones de las provincias.

Centros administrativos que han de tener la misión de elevar la cultura de los ciudadanos y de fomentar sus intereses morales y materiales, como dice la ley Provincial, los transformo la política en organismos electorales para asegurar el triunfo de los candidatos cuneros y encasillados.

Si la representación en Cortes fué siempre defectuosa, porque no ostentaba los genuinos anhelos del pueblo, si el Parlamento nunca se cuidó de engrandecer al país, si las torpezas de los hombres que han gobernado a España nos llevaron a las desgracias de la pérdida de las Colonias, a la hecatombe de Africa y a los horrores del déficit, el fundamento de la responsabilidad de unas Cortes que aprobaron y no corrigieron los disparates, los grandes crímenes de lesa Patria que nos deshonran y nos avergüenzan, esos crímenes, sobre los que se alzaron la ineptitud, la picardía y la audacia para escalar las alturas del poder, descansaron sobre las Diputaciones Provinciales.

Privados estos organismos de libertad y de medios económicos que les permitiera cumplir sus fines legales, actuaban a modo de fábricas de actas de Diputados a Cortes y de Senadores.

Ciertamente, la Diputación Provincial de Soria administró con gran honradez el tributo de contingente que los pueblos le han pagado. Aquí no han existido Diputados que se enriquecieran manejando los fondos de la provincia, ni las oficinas de la Casa provincial se convirtieron en asilo de dinastías caciquiles; pero la mayoría de los diputados provinciales de Soria ha sido la más sumisa, la más disciplinada y la más atenta en secundar órdenes ministeriales que falseaban la libre emisión del voto de los ciudadanos.

Un caballero en Madrid pactaba con los jefes liberales o conservadores sobre el número, la calidad y el nombre de los individuos que la provincia había de elegir para representarla en el Parlamento. Nos facturaban así candidatos de Andalucía, de Vasconia o del Congo. A veces, los diputadejos caseros insinuaban leve protesta contra la despreocupación del Señor del Gran Poder que mandaba a personajes muy conocidos en su casa, o demasiado conocidos en las ajenas, para que los presentasen a título de Santos y los votaran, a toda costa, los pueblos del distrito convalido.

Y allá iban los diputados provinciales, dando palos, cuando las mentiras, las propinas y las borracheras no surtían efecto, con un loco afán de imitar a Caligula. No les amedrentaban las coces, ni los tumbos, ni los rebuznos. El triunfo, compensador de tantas peripecias, les sonreía a última hora.

Contra éstas ilegales y desvergüenzas se levantaron, en fecha no muy remota, las voluntades firmes, los espíritus independientes y patriotas que formaron la primitiva Junta de Defensa, lanzándose por esos pueblos de Dios a predicar nobles conceptos de civismo y de dignificación ciudadana. Cayó la filantrópica institución a golpes de traiciones, de corruptelas y de procacidades.

Otra agrupación, con los mismos anhelos justicieros e idénticas ansias renovadoras, surgió años después. La de los agrarios. ¡Los fermentados,

los testarudos, los insobornables agrarios!

Adoptaron este título llevando por lema el que en su conciencia tienen impreso los hombres que viven de un trabajo honrado y solo ambicionan que España sea gobernada rectamente.

Los agrarios han resistido todos los embates del caciquismo; no se han rendido, no se rinden, no se rendirán jamás, porque defienden una causa santa y patriótica, porque si cien veces fueran deshechos, otras tantas el instinto de conservación, el amor a España, extendido en el suelo que los hombres del agro cultivan, les obligaría a reanudar la lucha; primero, para lograr que sus derechos se reconozcan y después, para que ningún Poder atrabiarlo los vulnera.

Tras de distintos fracasos en el intento de llevar a las Cortes una representación genuina del pueblo soriano, libre y dignamente elegida, concocieron los defensores del ideal que rechaza tutelas de viejos, infaustos y corrompidos políticos, la necesidad de llegar al Parlamento e intervenir en las deliberaciones legislativas anulando los estorbos petrificados en las Diputaciones Provinciales.

Es desagradable referir cuestiones que particularmente nos afectan; pero es necesario.

Quisieron los pueblos, en pugna con nuestra voluntad y con nuestra propia conveniencia, que afrontáramos las iras de los omnipotentes políticos, disputándoles un puesto en la representación provincial y no sin formular ruegos, que no se aceptaron, y de exponer temores de rabiosa persecución personal, que tuvieron espléndida realidad, fuimos a la lucha.

No pudieron desbaratar la abnegación, la entereza y el entusiasmo de los aldeanos que se batieron como héroes y demostraron poseer aptitudes y energías maravillosas, tan excepcionales que dejaron en ridículo a los profetas garantizadores de nuestro fracaso.

¿Cómo hemos correspondido al honor que se nos dispensó y a la confianza otorgada?

Ahí está, en el libro de actas de sesiones de la Diputación, el testimonio de nuestra conducta. Lo que predicamos en las plazas públicas, lo hemos repetido en el Palacio de la provincia: disminución de gastos inútiles, rebaja en el contingente, mejoras para los humildes...

Y llega la disolución de las Diputaciones a poner término a nuestra insignificante labor para de un mazo realizar el programa completo de los agrarios.

Sean quienes fueren los nuevos Diputados provinciales que con carácter de interinos designe el Director Militar, no habrá ya mandatarios que consigan actas para los candidatos cuneros y encasillados, ni conculcadores de la ley del sufragio, ni poncios desaprensivos.

Soria, en cuanto se restablezca la normalidad constitucional, dejando de ser un feudo caciquil, llevará a las Cortes, a la representación de la provincia y de los municipios, los hombres que juzgue convenientes, los de legítima solvencia y los de indiscutible prestigio.

Entonces reparará las enormes injusticias que ha padecido y empezará a vivir la vida de progreso de orden y de engrandecimiento a que tienen derecho los contribuyentes-agricultores, los buenos hijos de esta tierra y los patriotas españoles.

ca pudiera servir para encauzar las costumbres de los individuos por el camino que marca el cumplimiento del deber y que todos llevamos impreso en nuestra conciencia.  
Y es que por encima de todos las revoluciones y de todos los castigos, está la voluntad indestructible del ser humano; que podrá obedecer a los imperativos de la ley o de la

fuerza por conveniencia o por temor; pero que conservará incólume en su espíritu el pensamiento, la idea que un sér superior depositó en él y que nada ni nadie más que la muerte podrá arrebatarle.

De aquí que las revoluciones no hayan tenido ni tengan nunca razón de ser; porque para obtener de ellas la debida eficacia, sería preciso que los individuos estuvieran convencidos de su necesidad y de sus beneficios, no por lo que en sí pudieran tener de renovadoras en la dirección de los destinos de un país o en la conservación de su independencia y de su honor; sino por lo que afecta al buen uso que todos y cada uno de los ciudadanos están obligados a hacer de sus deberes y de sus derechos.

Pero no es esto, generalmente, lo que motiva y hace las revoluciones; por regla general, es el egoísmo, el afán de sobreponerse, o el odio que nos inspiran determinados seres que creemos inferiores a nosotros.

Y no aludimos con esto a la reciente evolución o revolución que se ha verificado en España; hablamos en términos generales y hacemos la aclaración de que acaso sea la única, de las hasta hoy realizadas, que se aproxima a nuestros ideales.

Sin embargo; forzoso será reconocer que en esta, como en todas las revoluciones sufridas por la sociedad, ha faltado siempre el convencimiento de la bondad de las ideas o la energía necesaria para imponerlas; y han quedado reducidos sus resultados al cambio de personas y de procedimientos.

Y no es, no puede ser este el verdadero fin de las evoluciones ni de las revoluciones.

Su verdadero fin es desterrar lo malo poniendo en su lugar lo bueno; dar plena fé de que lo que llega es mejor que lo pasado y llevar al convencimiento de los que procedieron mal que acabaron sus fechorías; y al de los que procedieron bien, la obligación que tienen de colaborar en la beneficiosa obra comenzada, para que prevalezcan sus buenos sentimientos y se destierren los pérdidas que tanto dañó les hicieron.

Que no es esto obra de un día, ni de un mes, ni de un año, ni acaso de cinco ni de diez; nadie ha de ponerlo en duda; pero tampoco la admite el hecho de que por el camino que se vá no se llegará a su consecución mientras el mundo sea mundo.

Necesítase para ello una esmerada educación; y en España, sobre todo, es asunto este que no sólo se tiene abandonado; sino que puede asegurarse que son muy pocos los que se han dado cuenta de su necesidad e importancia.

Y es a eso a lo primero que hay que atender. Es imprescindible y urgente llevar a cabo una evolución radical en las almas, educando los sentimientos e imponiendo nuevas normas de vida, de acuerdo con los dictados de la moral que es la que distingue al hombre de los demás animales.

Mientras esto no se haga serán inútiles las revoluciones sociales y las evoluciones corporales; sin sentimientos nobles y elevados, que solo una buena y esmerada educación moral puede infundir en los hombres, cuanto se intente por mejorar la vida humana será perder el tiempo.

Ensenése a pensar, a sentir y a obrar con arreglo a los preceptos de la ley moral, igual para todos los humanos; y así se conseguirá que las leyes escritas y los castigos inventados por los hombres sean innecesarios.

VANSANT.

### La utilización de la riqueza.

Desde que comenzó la guerra, muchas personas han planteado la solución de este problema: «Durante cinco años, más de veinte millones de hombres se emplearon en destruirse mutuamente. Desde que se firmó la paz, la producción ha disminuido en proporciones enormes. Se ha comprobado matemáticamente que hay falta de buena voluntad, de brazos, de dinero, y sin embargo, nunca se ha gastado tanto como ahora. ¿De dónde nace esta contradicción entre el empobrecimiento general y el lujo, el derroche vergonzoso y provocativo? Las respuestas a este obsesivo punto

de interrogación no han faltado, como es de suponer; pero ninguna de ellas parece satisfactoria.

El historiador italiano Guillermo Ferrero, que hoy goza de autoridad universal, se ocupó ya de esta trascendental cuestión durante sus trabajos históricos, hasta que un día se hizo la luz en su mente sobre ella. «Esta contradicción—ha dicho—me ha atormentado mucho tiempo, hasta el día en que creí hallar la explicación en lo que pudiera llamarse la movilización del capital bajo la forma más concreta—metales preciosos—hecha por las guerras y las revoluciones de este siglo.

En la antigüedad, los palacios de los ricos, las grutas y los templos eran verdaderos depósitos o reservas de oro y plata. La paz inmovilizaba lentamente cantidades cada día mayores de metales preciosos, objetos de arte o dinero que no tenían más fin que un fasto destinado a elevar el brillo de la riqueza y del poder. Roma pagó en parte los gastos de sus conquistas apoderándose de estos tesoros en toda la cuenca del Mediterráneo y poniendo en circulación, transformado en moneda, el oro y la plata que aquellos contenían. El último de estos tesoros que cayó en poder de Roma fué el de los Tolomeos.

Cuando el emperador Octaviano, después de la muerte de Antonio, entró en Alejandría, halló en el palacio real un inmenso tesoro de objetos preciosos. Las más bellas muestras de la orfebrería antigua se conservaban todavía allí. Pero la fundición lo devoró todo.

El tesoro de los Tolomeos proporcionó a Octaviano los primeros fondos que le hacían falta para restaurar—para reconstruirse diría hoy—la república aristocrática, demolida a medias por sucesivas revoluciones.

Antes, por tanto, las guerras no enriquecían a los Estados; pero ponían en circulación, algo violentamente, sin duda, el oro y la plata inmovilizados. Los «nuevos ricos» de entonces podían dedicarse a prodigalidades que elevaban el precio de los objetos de lujo, con la repercusión inevitable en el valor del trabajo.

Esta explicación puede aceptarse para el pasado; pero la última guerra no ha hecho más que multiplicar la moneda fiduciaria, que no añade nada a la riqueza real, como lo demuestran los trillones y cuatrillones de rublos y de marcos.

¿En qué consiste por tanto que en nuestra época aumenten los gastos públicos y privados como consecuencia de la guerra? ¿Se puede, al multiplicar los signos convencionales de la riqueza, consumir más cuando menos se produce?

He aquí según Guillermo Ferrero, el mecanismo de esta contradicción: «Hay dos maneras diferentes de utilizar la riqueza. Por consumo directo, para satisfacer las necesidades, los apetitos, los caprichos de los individuos, o por consumo reproductivo, para producir otros bienes.

Si construyo un castillo, hago consumo directo. Si creo una fábrica de calzado, hago consumo reproductivo. El mundo no consume más desde hace cuatro años produciendo menos, lo que sería imposible; pero aumenta el consumo directo con perjuicio del consumo reproductivo».

Es decir, que en las horas actuales, en el mundo, la mayoría de los individuos se dicen como el rey francés: «¡Después de mí, el diluvio!», y viven, en consecuencia, con tal despreocupación.

D. C. P.

**Se arrienda** La finca de las Camaretas para pastos y labor, o pastos solo, sita en el término de Golmayo, lindando con la Verguilla y término de Soria. Para tratar con su dueño Bernardino Riduejo. 3-3.

**Ladrillos de cemento Portland.** Insustituible en las construcciones.

Indalecio del Río.—Carmen número 24, SORIA. 20-52-s.

**Servicio de vapores.**—Los mejores informes sobre viajes marítimos al extranjero, en vapores de la Compañía Transatlántica, Hamburguesa, Italiana etcétera, los facilita en Soria, el redactor de EL AVISADOR, Vicente Serrano. Nadie debe preparar su viaje sin consultarle.

# MUY UTIL A LOS GANADEROS FOSFOROSA

O ENGORDE CASTELLANO LIRAS  
(Marca registrada)

El más aceptado para desarrollo y engorde del ganado de cerda, mular, vacuno, caballar y lanar. El de vientre trae crías robustas, con más y mejor leche. Las gallinas ponen doble, todos adquieren apetitos, ponen carne exquisita, evitan enfermedades y ponen pelo lustroso; útil para ferias. El más económico. En tres plenos al día, con diez gramos, a las tres o cuatro semanas se ven los efectos maravillosos. Pedir, enviando importe, al farmacéutico Luis Liras, en Villadiego, a 3 pesetas kilo.

En Soria, Farmacia de D. José Morales, Canalejas, 6. Gómara y Requejo, Burgo de Osma. Centro Farmacéutico de Pamplona y Guipúzcoa y Pérez Martín, Alcalá, 9. Madrid. 6-15.

## Ocasión para comprar barato "LA NUMANCIA" JUAN MEGINO

Canalejas, 90.—SORIA

Esta casa, a partir del día 2 de Enero, pondrá a la venta gran variedad de artículos de temporada de invierno, con grandes rebajas.

Nadie ignora la cotización del mercado algodonero, el aumento considerable que vienen sufriendo, tanto los artículos de lana como los de algodón. Sin embargo, esta casa debido a las enormes existencias que tiene en depósito, está dispuesta a vender a precios que no admite la competencia.

Véase precios de algunos artículos que se pondrán a la venta:

Camisetas caballero, color, 1'60 pesetas; camisetas caballero, crudas, clase superior, 2'25; camisetas señora, punto inglés, 2'25; pantalones señora, punto inglés, algodón Jumel, desde 4 pesetas; camisetas caballero, punto inglés, clase extra, 4'25; pantalones caballero, punto inglés, clase extra, 5'50; camisetas felpa blancas, caballero, 4'25; camisetas felpa color, caballero, 5; camisetas niña, punto inglés, 2; paño cocina semi-hilo, 5'50 docena; mantones lana negra, 1'14, 9'50; mantones lana color, 1'14, 13; gamuzas abrigo, señora, 140'00 alta novedad, temporada, 12 pesetas hoy 8'50; gamuzas abrigo, alta novedad, temporada, 10 pesetas, hoy 7'50; gamuzas lisas, lana Australiá, temporada, 12 pesetas, hoy 8'50; gamuzas lisas, lana, temporada, 8'50, hoy 6.

Pellizas castor, superior forro lana, 18'50 pesetas; camisas percal, dos cuellos, puños dobles, 8'50; camisas franela, gamuza, 9; camisas otoman seda, 11; mantas cama, lana superior, 12; 2.000 restos telas blancas, sábanas, vicinis, telas camisas, batas, paños e infinidad de artículos con un 50 por 100 de rebaja.

No dejen de visitar esta casa.—PRECIO FIJO

### COMENTARIOS POLITICOS

## LOSHAYTERCOS

Los políticos del régimen desplazado no acaban de resignarse a vivir ocultos y callados. Tozudos como un matracón, cuchichean, intrigan y largan noticias alarmantes, creídos de que las cosas van a cambiar y de que han de ser llamados de nuevo al Poder.

Primero, ante el hecho consumado de la revolución militar, guardaron silencio y se agazaparon esperando mejores días, que, según ellos, no se harían esperar, porque preveían el fracaso del Directorio para plazo muy breve; unas cuatro semanas le concedían de vida. ¡I que más. Luego, viendo que la cosa se prolongaba, con pretextos y motivos diversos, empezaron unos a acercarse al Directorio y otros a dejarse ver en sitios donde necesariamente habían de llamar la atención; pero como nada de esto les ha servido para sus planes, últimamente han intentado pulsar la actitud de los que mandan, con algún trabajo periodístico insidioso, a ver lo que pasaba, que esto y no otra cosa es, a nuestro juicio, lo que ha pretendido el marqués de la Cortina con el artículo publicado en su revista *La Actualidad Financiera*. Pero, como suele decirse, les ha salido la moza respondona. El Directorio, que viene pacientemente tolerando todas las majaderías que en casinos y reuniones privadas circulan y que no quiere hacerse eco de ellas mientras no salen a la luz pública, en cuanto se le ha presentado la ocasión ha dado pruebas de que vive vigilante y ha sentido duramente la mano al primero que se ha atrevido a atacarle injustamente.

¿Servirá este caso de lección provechosa? Por una temporada creemos que sí; pero no tardaremos en ver nuevas intrigas y tentativas de rehabilitación por parte de los viejos políticos que no se conforman con verse privados del disfrute del poder para lo que ellos lo utilizaban: para proteger a sus deudos y paniaquiados a costa del país.

Bueno; por nosotros pueden seguir haciendo tonterías, pero ya saben que hay quienes no se las han de tolerar. El caso del marqués de la Cortina, que fue dos veces ministro y que era uno de los prebostes de la Banca madrileña, les debe servir de ejemplo para convencerse de que el Directorio no está dispuesto a tolerar ciertas campañas, vengan de donde vinieren.

F.

### REMITIDO

Un Centro que no está en su "Centro"

¿Desilusión? ¿Resurgimiento?

La gran familia soriana, desparpada por el mundo en busca de porvenir, constituye en Madrid un núcleo considerable.

Núcleo que ansiaba reunirse en abrazo fraternal para conocerse y ayudarse mutuamente, procurando solaz esparcimiento al espíritu, y al propio tiempo laborar con denuedo aportando sus esfuerzos hasta sustraer a la querida provincia del olvido y menosprecio en que la tuvieron políticos desaprensivos y fu-

nestos, atentos más a sus propios intereses y vanidades que a los sagrados que los electores les encomendaran al otorgarles el sufragio.

Alguien, conocedor de la grandeza de alma e ingenuidad de espíritu de los dignos sucesores de los bravos numantinos, conoció también el gran anhelo que deseaban realizar y se impuso gustoso la tarea de aunar voluntades y captar simpatías consiguiendo, sin gran esfuerzo, agrupar a los sorianos que solícitos acudieron, casi en masa, al llamamiento que se les hizo con derroche de entusiasmo, digno de que no se malograra la idea antes de nacer.

Lo que al principio nos parecía *Centro soriano* y *Casa de Numancia*, en cuyo recinto nos hallábamos orgnollosos y con la ilusión de que nos cubría el techo mismo de la casa en que nacimos, era un conglomerado de colectividades varias.

Pocos días han bastado para que el descontento y la desconfianza cundieran, generalizándose la sospecha de que faltaba lealtad, en quien, al parecer, y con fines particularismos bastardeó la santa idea de agrupación que los demás sentíamos.

Se habla de un reglamento desconocido por los socios, de cargos a perpetuidad, de un *bloque* de Sociedades y de otras muchas cosillas que dan a entender al más tonto que el *Centro Soriano* está totalmente descentrado.

Huyendo de ciertos procedimientos que serían más lógicos y expeditivos, los sorianos han tomado otro derrotero y no transcurrirán muchos días sin que el fantasma se quede acompañado tan solo de las tenebrosas nebulosidades que se ciernen en torno suyo y la oscuridad será sustituida por una claridad diáfana a favor de la cual los sorianos de verdad reedificaremos sobre base sólida el *Centro y Hogar soriano*, encomendando la dirección a hombres intachables, sin otro rumbo ni guía que la confraternidad de los naturales de Soria, sin concomitancias políticas ni especulaciones vergonzosas, que matan las energías en luchas intestinas y suicidas.

¡Animo, sorianos! Con desalientos mataremos la ilusión tantos años deseada. En cambio, con energía y buena voluntad, desechando vanos temores, resurgirá potente y de una vez para siempre, lo que ahora es tan solo, al parecer, *Centro soriano* y *Casa de Numancia*, hospedado en la Calle de la Bolsa.

ANGEL UTRILLA.

### Innovación importante

La corta duración de muchas lámparas eléctricas tiene su origen en la fabricación y la importantísima fábrica PHILIPS, de Holanda, la mayor del mundo y la más adelantada técnicamente, preocupándose siempre en presentar los productos más perfectos en el mercado, ha resuelto el problema fabricando una lámpara de construcción más moderna, de doble duración y cuyas ventajas puede comprobar fácilmente cada consumidor.

Hasta ahora, las lámparas de filamento metálico han tenido los ganchitos que sostienen los filamentos, rígidos los de arriba y únicamente los de abajo finos y flexibles resultando que, cuando el filamento se ponía algo áspero por el uso, cualquier fuerte trepidación lo hacía saltar por chocar contra un cuerpo duro.

Philips ha obviado estos inconvenientes (aunque la fabricación no por ser más costosa requiere mayores jornales y molestias) construyendo las nuevas lámparas PHILIPS con ganchitos finísimos y flexibles tanto los de arriba como los de abajo, quedando totalmente contrarrestados los efectos las trepidaciones y golpes; así que la lámpara PHILIPS se puede considerar, por lo menos, como de doble duración que la de lámpara de venta que quiera la examinar el consumidor.

El consumidor, al comprar la lámpara PHILIPS, debe examinar si llevan la marca PHILIPS grabada en el cristal y tendrá la lámpara de mayor duración, la más económica en su verdadero coste.

Para los consumidores que tienen contador reúne al mismo tiempo la ventaja de su menor consumo de fluido, lo que se puede comprobar fácilmente.

## El cuento de hoy.

# PAGINA DEL CORAZON

POR LUIS DEL VAL

—Al amanecer llegué a la aldea.

Mi madre me esperaba con afañ aumentado por justos temores, pues regresaba de Madrid bastante enfermo. ¡Que triste me parecía aquel camino bordeado de azules, encarnadas y blancas campanillas silvestres; aquel camino que daban sombra y fresco los corpulentos y copudos álamos que formaban en los bordes; aquel camino por el que tantas veces, en mi niñez, había correteado, ansioso de atrapar una a una esas mariposillas blancas que parecen las almas de las flores! Aun conservaban los prados aquel verde esmeralda y el ambiente igual embriagador perfume. En las ramas de los árboles, por entre las que la brisa se deslizaba, haciendo entonar a las hojas no se qué grandioso y desconocido himno a la Naturaleza, cantaban los parleros pajarrillos; y los mil rumores melancólicos del campo, unidos al eco de lejana voz que entonaba sencillo cantar, lento y dulzón, invadían el alma, y me sumían en un éxtasis, durante el cual el espíritu parecía haberme abandonado, y lo otro, como Platón llamaba a la materia, estaba fijo en todo sin darse cuenta de nada. ¿No os ha sucedido alguna vez estar leyendo y de improviso recordar algo que os extraía el alma? ¿Verdad que entonces vuestra mirada sigue palabra por palabra, línea por línea, la lectura de páginas y más páginas del libro, sin comprender nada ni recordar nada al fin de la lectura? Es que vuestro espíritu está lejos de allí, recreándose en lo que tanto le place, en lo que le domina, el que lee es... «lo otro»; la materia.

Así pasé el camino; contemplando aquel paisaje que sonreía bajo blanquecina bóveda del cielo, que pronto el sol, con sus dorados haces de luz, había de colorar de ese azul pálido en el que se pierde la mirada sin encontrar el verdadero fondo; pero si bien mis ojos contemplaban «yo» no veía; mejor dicho, mi alma, mi pensamiento mi espíritu, no estaban allí; las sensaciones que recibían las pupilas no pasaban de éstas, no iban, como otras veces a poner en acción el raciocinio; éste, por su parte, herido por los recuerdos, los «contemplaba»; el alma se había aislado de la materia y concentrábase en lo que era su delirio; en las nostalgias de un amor imposible que fué mi constante ensueño, mi pesadilla... la causa del gran abatimiento que me postraba.

El mayor, haciendo restallar el látigo a la vez que gritaba con brío, dirigía la diligencia a lo largo de la carretera. Mis compañeros de coche eran ya solamente dos, y para contemplar mejor el paisaje me había subido a la baca y sentado sobre los cofres... Yo, en la testera, con los ojos llenos de aquellos esplendores del nacimiento abril... pensaba en una mujer; ¡en Adela...! ¡en el amor de mis amores, cuyo solo recuerdo había logrado atravesar mi espíritu y que en el se concentrase mi alma! ¡Adela...! Ah, dejad que suspire...

Siento aún que la amo como se ama lo que fué, lo que no volverá, lo que deja a su paso profundas huellas en nuestro corazón.

La había conocido en la Corte, en una de las cálidas noches del anterior estío... Era hermosa como el sueño de un poeta,

sus cabellos rubios eran una cascada de oro cayendo sobre el lecho de nieve que formaba la espalda, sus hombros y el turgente seno, que escondía tesoros de belleza que no puede admirar el profano. Sus ojos azules reflejaban esas nubecillas que parecen jirones del manto de una virgen... ¡Qué esbeltez tan activa la suya! ¡qué arrogancia de diosa!

La amé con delirio, con todo el fuego de una primera pasión; amor me convirtió en poeta y canté, inspirado por su hermosura, todo un poema de enloquecedora pasión que halló eco en su alma; pero el eco se extinguió, y lo mismo aconteció con los delirios de mi amada... Ella era rica... ¡yo pobre! ¡No era para mí...! Mientras su coquetería me favoreció con algunas miradas, ¡qué ilusiones tan hermosas se mecieron en mi mente! ¡Qué ensueños tan gratos los míos! ¡Cuántas veces me fingía en mis horas de soledad, durante la noche, contemplando los nacarados flecos de la luna, que en alas de un suspiro, envuelta mi amada en vaporosas gasas, ascendíamos por entre las caliginosas brumas, hasta llegar al planeta, donde coronados por un nimbo esplendente, semejante a una lluvia de átomos luminosos, nos juráramos una vez y dos y ciento que nuestra pasión sería eterna.

Todos estos recuerdos, todos estos sueños; palpitaban en mi mente, mientras el coche rodaba veloz por el camino, entre nubes de polvo, gritos del conductor y el trotar de los caballos. Mi alma, embebida en la triste enumeración de mis desengaños, se olvidaba de mi madre, de la aldea, de las flores, de la campaña, de la blanca casita donde el cariño más verdadero me consolara lo suficiente... «Lo otro»... ¡ah! «lo otro», la vil materia, continuaba en su inconsciente contemplación... ¿Lo queréis creer? El coche se detuvo; una pobrecita anciana, cuya noble cabeza cubrían blancos cabellos, corriendo de alegría, palpitándole de gozo el corazón, llorando con un sonreír de inmensa aventura, se abalanzó a la portezuela, la abrió y murmurando: «¡hijo... querido!» se me colgó al cuello, bañándose el semblante con sus tibias lágrimas.

Me pareció que despertaba; la brusca conmovión de aquel grito del alma de mi viejecita desligó la mía de los recuerdos cuya nostalgia me tenía abrumado, enfermo... Entonces sentí vergüenza. Mi madre, aquella pobre anciana que tenía que apoyarse en el cayado para andar; había salido a esperarme a la entrada de la aldea, y yo, su hijo, ni lo había previsto, ni estado alerta para verla llegar y correr a abrazarla.

Este disgusto y lo que llevaba sufrido me postraron en el lecho donde estuve cerca de dos meses asistido por mi madre, que, al verme gravemente enfermo, cayó más de una vez de rodillas a la cabecera de mi lecho, pidiendo a la Virgen que me salvase.

Han pasado muchos años desde que me acontecieron los hechos que acabo de referir... ¡Aun ahora suele mi alma aislarse y recordar lo pasado, mientras la materia, «lo otro», como decía Platón, queda sumida en éxtasis durante el cual está fija en todo sin darse cuenta de nada...!

## Carta de Madrid

Madrid 15 de Enero de 1924.

Sr. Dr. de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: El Consejo de ayer duró desde las seis y media de la tarde hasta las ocho y media de la noche. Inmediatamente de terminar la reunión, el general Primo de Rivera abandonó el edificio de la presidencia. «Me dirijo a la Legación Suiza manifestado a los periodistas—, donde estoy invitado a cenar.»

Momentos después abandonaron el salón del Consejo los otros generales del Directorio.

—Como habrán podido observar ustedes—dijo el general Vallés—, por que acababan de verle salir, ha asistido a la reunión el general Vives, subsecretario de Fomento, y el Consejo ha sido consagrado por completo al estudio de asuntos de dicho departamento.

### Se inspeccionarán todas las carreteras.

El Directorio se propone que el próximo mes de Abril sean objeto de una detenida inspección todas las carreteras de España, teniendo en cuenta para formar juicio de su estado, no solamente el que realmente presenten, sino los coeficientes de entretenimiento aplicables a cada una, calidad de piedra inmediata, condiciones climatológicas y todas las que sean de apreciar para poder formar exacto juicio del celo y capacidad con que en cada provincia son llevados estos servicios.

En los casos de deficiencia no justificables de un modo inmediato, se procederá a formar los expedientes que den a conocer las causas o determinen las responsabilidades del mal estado de alguna carretera. Por el contrario, será una satisfacción para el Directorio poder acordar distinciones para las personas que a ellas se hayan hecho acreedoras en el cumplimiento de su deber.

### Baja en los gastos públicos.

En la oficina de Información de la Presidencia han facilitado la siguiente nota:

Información de Hacienda.—Una revista financiera recoge o expone la idea de ir a la consolidación forzosa de parte o toda la deuda flotante, constituida por los bonos del Tesoro, y aunque no parezca necesario consignar que el Directorio es ajeno por completo a este propósito, parece momento apropiado para exponer que es absolutamente contrario a toda operación forzosa en momentos en que el crédito público se manifiesta tan firme y solícito para acudir con exceso de ofertas a todas las renovaciones que hasta ahora ha sido preciso venir haciendo.

Ello no es muy de extrañar para los que siguen con atención el desenvolvimiento de los gastos e ingresos públicos, y han podido contrastar que los primeros han sido disminuidos en 75 millones de pesetas en cuatro meses, mientras que al mismo tiempo han sido aumentados los segundos en 102, siendo de esperar que la recaudación de enero, en que han de influir las numerosas altas del trimestre anterior, ofrezca un brillante resultado.

### Disolución de las Diputaciones.

El R. D. disolviendo las Diputaciones Provinciales, dice así:

A propuesta del presidente de Directorio militar y de acuerdo con el mismo vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se declaran disueltas las actuales Diputaciones provinciales de toda España, con la única excepción de las de Alava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya.

Art 2.º Los gobernadores civiles designarán tantos diputados provinciales interinos como en propiedad debe tener cada Diputación, eligiéndolos libremente entre los habitantes de la provincia, de más de veinticinco años, que posean título profesional, sean mayores contribuyentes o desempeñen cargos directivos en las corporaciones representativas de intereses culturales, industriales y profesionales.

Los gobernadores procurarán que todos los nuevamente designados o reelegidos sean personas de solvencia y prestigio sociales, que, a ser posible, residan habitualmente, uno cuando menos, en cada partido judicial y que no le sean aplicables las causas de incompatibilidad e incapacidad que establecen los artículos 36 y 38 de la ley de 29 de agosto de 1882. También procurarán conceder una fracción del total de puestos a la representación corporativa,

cuando de que en ella no falte la de las clases sanitaria cultural, industrial, agrícola y obrera.

Art. 3.º El día 20 de Enero se constituirán las nuevas Diputaciones provinciales, bajo la presidencia del gobernador civil respectivo. En esta primera sesión serán elegidas la Comisión provincial y las permanentes, conforme a las disposiciones aplicables de la ley de 29 de Agosto de 1882.

Art. 4.º Dentro de los diez días siguientes a la constitución de las nuevas Corporaciones provinciales, se reunirá en Barcelona la Asamblea plena de la Mancomunidad catalana, previa convocatoria y bajo la presidencia del gobernador civil de aquella provincia. En dicha Asamblea será nombrado el Consejo permanente de la Mancomunidad.

Art. 5.º Las nuevas Corporaciones provinciales podrán elevar al ministerio de la Gobernación, en el plazo de quince días y bajo su más estrecha responsabilidad, una memoria sucinta en que se detallen los defectos o anomalías que al hacerse cargo del gobierno de la provincia hayan observado, si las hubiere, y pongan en su caso las medidas más convenientes para remediarlas.

Art. 6.º Las nuevas Diputaciones provinciales podrán proponer, por los trámites establecidos en el real decreto de 18 de noviembre de 1913, la constitución de Mancomunidades u organismos regionales oficiales semejantes, que respondan a fines de mejoras, los cuales serán autorizados cuando se compruebe la necesidad de su creación, pero a base siempre de la más intangible unidad de la patria.

Artículo séptimo. Por el subsecretario de Gobernación se dictarán las reglas para el más eficaz cumplimiento de este Decreto.

### NOTICIAS

El Juzgado que instruye el proceso contra el ambulante de Correos Sr. Soto, ha dispuesto que las diligencias pase al Juzgado de Valladolid.

—En el teatro Español se celebró el domingo la fiesta de compensación organizada por la Agrupación Patronal del Ramo de la Madera.

—En el teatro de la Zarzuela se verificó el domingo el anunciado homenaje en memoria del maestro Bretón.

—En la estación de Valladolid una locomotora arrolló a dos obreros, matándolos.

—En Murcia ha sido detenido uno de los presos fugados de la cárcel de Zaragoza; se sospecha que el detenido está complicado en el asesinato del cardenal Soldevila.

Suyo affmo.

EL CORRESPONSAL.

## Fricción Cereo

cura reumatismo y toda clase de dolores  
Resultados positivos. Farms., Drogs.

## La Diputación provincial de Soria

En virtud del Decreto publicado por el Directorio Militar, ayer fué disuelta la Diputación provincial de Soria, cesando en sus cargos todos los Diputados.

A las doce de la mañana se presentó en el Palacio provincial el Gobernador Civil Sr. Perelló y dió cuenta al Vicepresidente de la Diputación Sr. Peña de las órdenes que le transmitía el Jefe del Gobierno.

Seguidamente efectuóse arqueo de caja y se hizo cargo el Sr. Perelló de los fondos que pertenecen a la Corporación y que ascienden a 21.613'25 pesetas, así como de valores del Estado por la suma de 407.503'15 pesetas.

En detenida inspección pudo comprobar nuestra primera autoridad civil que la Diputación soriana ha sido modelo de buena administración provincial, sin que en este orden puedan superarla los análogos organismos de las Vascongadas, de Navarra y mucho menos la Mancomunidad de Cataluña.

Hizo justo elogio el Sr. Perelló de los representantes provinciales

†  
NOVENO ANIVERSARIO  
Rogad a Dios en caridad por el alma de  
EL SEÑOR

**D. Eustaquio García Cuartero**  
Falleció en Soria el día 18 de Enero de 1915

(Habiendo recibido los Santos Sacramentos)

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Catalina Monedero; hijos Francisco, Elena, Carmen, Antonio, Jesús y Pilar; hermanos políticos, sobrinos, primos, y demás parientes,

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.

Soria 16 de Enero de 1924.

Todas las misas que se celebren el día 18 del corriente, en la Iglesia de San Juan de Rabanera, desde las ocho y media hasta las once, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

†  
TERCER ANIVERSARIO DE  
EL SEÑOR

**D. Francisco del Campo Tejero**

Falleció en esta Ciudad el día 17 de Enero de 1921.

(Después de recibir los Santos Sacramentos).

D. E. P.

Su afilida esposa D.ª Eugenia Espuelas Martínez; hijos Conrado, (ausente); Adolfo y Francisco; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia.

Suplican a sus amigos y relacionados encomienden a Dios el alma del finado, por lo que les vivirán sumamente agradecidos.

Soria 16 de Enero de 1924.

Las misas que se celebren mañana 17 en la Iglesia de Nuestra Señora La Mayor, a las ocho y media, en esta Ciudad y en la Catedral de Ciudad Real, a la misma hora serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado.

destituídos, significando a éstos y al personal subalterno efusiva felicitación por la honradez e inteligencia con que habían administrado los intereses a ellos encomendados.

Correspondió a tan carinosas frases el Sr. Peña, en nombre de sus compañeros, agradeciendo las nobles manifestaciones del digno Gobernador civil, quien en aquel momento se posesionó de la presidencia de la Diputación Provincial.

Todavía no se conocen los nombres de las personas propuestas para ocupar interinamente los cargos de diputados provinciales.

### Correspondencia administrativa

E. R.—Barcelona. Su giro abona suscripción hasta 1.º Enero 1925. Escribo.

A. U.—Madrid. Queda complacido.

F. A.—Serrón. De acuerdo con su carta; satisfecha hasta 1.º Agosto 1924.

R. S. B.—Torralba Sirones. Abonada hasta 1.º Enero 1924.

D. A.—Valverde los Ajos. Idem 1.º Enero 1925.

P. R.—Alberty. (R. A.) Idem 1.º de Noviembre 1923. Tomada nota del nuevo domicilio.

C. A.—Burgo de Osma. Se hace el cambio.

I. G. Madrid y M. N. Zaragoza. Recibidos giros. Gracias.

L. M.—Baraona. Cumplido su encargo, la suscripción queda abonada hasta 1.º de Febrero 1925.

## Ecos y noticias

Inauguración de un Centro.—Para conmemorar la festividad de los Santos Reyes con algo que dejará imperecedera memoria entre los castellanos ausentes de su patria chica que han establecido su residencia provisional o definitiva en la inmortal Zaragoza, los socios del «Centro Castellano Leonés», que funciona en la invicta ciudad, celebraron un brillante y hermosísimo acto, que consistió en inaugurar un «Centro Instructivo Castellano Leonés» y una entretenida y artística velada, en la que quedó confirmada una vez más la estrecha unión que existe entre los castellanos residentes en la capital aragonesa.

En la imposibilidad de publicar íntegra la información que del hermoso acto se nos envía y de la cual se ocupa extensamente la prensa zaragozana, nos limitamos a hacer presente a todos los sorianos el deseo de nuestros paisanos pertenecientes al referido Centro, que constituyen la mayoría de los socios del mismo, de que en sus viajes a Zaragoza o en asuntos que allí tengan pendientes se dirijan a la casa del Centro, que es la casa de todos los castellanos, donde prevalece la noble idea de ayudarse mutuamente y de laborar por el engrandecimiento, progreso y bienestar de las provincias castellanas, como base del progreso y resurgimiento de España.

También ruegan nuestros compromovidos el envío de libros al Centro para la Biblioteca que están organizando.

Medida preventiva.—Con el fin de someterse a tratamiento antirrábico, por haber sufrido la mordedura de un perro que se supone estaba hidrófobo, ha marchado a Madrid nuestro querido amigo y culto Maestro nacional de El Royo, D. Eduardo Hortal.

Mucho celebraremos que no se confirmen los temores del buen amigo.

Exigencias de la edad.—Nuestro respetable amigo, culto Doctor don Aniceto Hinojar, ha presentado la dimisión de su cargo de Subdelegado de Medi-

na de este partido, por haber cumplido la edad reglamentaria que la ley exige para estos cargos.

Nada hemos de decir de la hermosa labor realizada por el reputado Médico durante su actuación, puesto que es bien conocida de todos los sorianos y del mundo científico, réstanos únicamente hacer presente nuestro ferviente deseo de que el señor Hinojar disfrute largos años del descanso oficial que la ley y sus años le imponen, y su continuado y meritorio trabajo requieren.

**Nombramiento.**—Para ocupar la vacante producida por traslado y ascenso del digno e ilustrado Teniente fiscal que fué de esta Audiencia D. Mariano Quintana, ha sido designado D. Cayetano S. Oca Albarellos, que ejerce el cargo de Juez de Instrucción en Lucena (Córdoba).

**Defunciones.**—El día 12 del actual dejó de existir en Gomecello (Salamanca), la Sra. D.<sup>a</sup> María Moreno Velasco, amable esposa de nuestro querido amigo D. Teodoro Lillo e hija política, de nuestro fraternal compañero, cuido Maestro nacional de Sigüenza D. Joaquín Lillo y Bravo.

—En Calatañazor, hace unos días, la señora D.<sup>a</sup> Tecla Caballero Oñín, esposa de D. Ciriacio Salas y madre política de nuestro buen amigo D. Victorino Vinuesa, Maestro de Vadillo.

Descansen en paz las finadas y reciban sus apenadas familias, especialmente D. Joaquín y D. Teodoro, la expresión sincera de nuestro pesar por la enorme desgracia que les aflige y que consideramos nuestra.

**«Catecismo del Ciudadano».**—Acompañado de atento B. L. M. del Sr. Gobernador civil de la provincia, hemos recibido dos ejemplares del folleto titulado «Catecismo del Ciudadano» publicación del Directorio militar, compuesto por D. Teodoro de Iradier.

Es un breve compendio de los derechos y deberes cívicos que todo español debe conocer y observar; por lo que nos permitimos recomendar su lectura, estudio y divulgación a cuantos sientan anhelo de ver a España en el lugar preeminente que le corresponde por el patriotismo de sus hijos.

**Pro Covaleda.**—Hemos recibido para los damnificados por el horrible incendio que destruyó 93 casas de aquel hermoso pueblo, las cantidades siguientes:

Suma anterior.....	14.848'65
D. Luis Martínez, de Baraña.....	5'00
Ayuntamiento y vecindario de Buberos.....	50'00
D. Juan de Gracia, por orden del señor Alcalde de Calatañazor, para los damnificados, 50 pesetas recaudadas en aquel pueblo y 25 de su agregado Abioncillo.....	75'00
Los niños de la Escuela de Mombiona.....	3'00
D. Pascual López, de Alcobana.....	2'50
<b>TOTAL.....</b>	<b>14.984'15</b>

**GRANDES LIQUIDACIONES DURANTE TODO EL MES DE ENERO**

La acreditada casa de tejidos, quincalla y paquetería de Daniel Martínez liquidará con grandes rebajas de precios durante el mes de Enero, los artículos sobrantes de la presente temporada y todas las existencias de calzado para caballero, señora y niño.

**Daniel Martínez**, Canalejas, 65, Soria.

**Amonestaciones.**—En la Iglesia parroquial de San Juan y San Vicente, de Valencia, se leyeron el domingo último las primeras amonestaciones para el matrimonio que en breve contraerán en aquella ciudad D. Daniel Palacios Crespo y la simpática señorita soriana Eusebia Camino Lapuente, a los cuales, así como a sus familias respectivas, enviamos cariñosa felicitación.

**Cantina escolar.**—La señora Presidenta de la caritativa institución «Cantina escolar», D.<sup>a</sup> Gregoria Garganta, ha recibido, con destino a la misma, 15 pesetas de D.<sup>a</sup> Milagros Cabrero; 15 de los niños de D. Tiburcio Carrillo; 10 de D.<sup>a</sup> María N. de Tutor y 5 de un niño.

**Horas de oficina en Hacienda.**—Se ha dispuesto que las horas de asistencia a las oficinas de Hacienda sean de nueve de la mañana a dos de la tarde, siempre que los servicios estén al corriente, y seis horas, cuando menos, si van atrasados.

En todos los Centros directivos de dicho ministerio se establecerán guardias de funcionarios de cinco a siete de la tarde, para facilitar los documentos, antecedente e informes que necesite el encargado del despacho, y los que presen servicio de guardia estarán dispensados de acudir a la oficina por la mañana las dos horas que trabajan por la tarde.

**La tasa de los huevos.**—En la reunión celebrada el sábado último por los industriales huevoeros de la provincia, con el Secretario de la Junta de Abastos Sr. Herrera, en quien delegó el Sr. Gobernador civil, se convino en señalar el precio de la docena de huevos, con arreglo a las siguientes épocas y cantidades: Febrero, 2'25 pesetas; Marzo, Abril y Mayo, 1'90; Junio y Julio, 2'25; Agosto y Septiembre, 2'50, y Octubre a Enero inclusive, 2'75.

La abundancia de géneros, si existiese

ra, podría hacer que estos precios disminuyeran en alguna de las épocas señaladas; pero el aumento no será permitido, a menos que las circunstancias exijan alguna modificación que no haya podido ser prevista a priori.

**Traslado de domicilio.**—Han quedado instaladas las oficinas de la Federación de Sindicatos Católicos Agrícolas, en la calle de San Juan núm. 1, de esta capital, donde se dirigirán los asociados; y, por correspondencia, al apartado núm. 10.

**Fallecimiento.**—El día 11 del actual falleció en la villa de Trévalo, a los 35 años de edad, la señora D.<sup>a</sup> Margarita Sanz Alvarez, esposa de D. Félix Lázaro y muy apreciada en aquel pueblo.

Reciban su v. udo, hi os y demás familia nuestro sentido pésame.

**Mercados.**—Nuestro colega *El Norte de Castilla*, dice:

«Los negocios trigueros se desenvuelven con relativa facilidad estos días, si bien dentro de la firmeza, ya se nota algo contenida el alza. Fué la subida tan violenta, que los tenedores medrosos se apresuraron a ofrecer, originando, como consecuencia, cierto retraimiento en la demanda.»

En Valladolid se ha pagado a 18'12 y 18'25 pesetas la fanega de trigo.

En las demás plazas apenas se han alterado las cotizaciones que dábamos en el número anterior.

**Una boda.**—Hace unos días contrajeron matrimonio, en Valdeavellano de Tera, la simpática señorita Elvira Tierno y el estimado joven Manuel Muñoz, hijos, respectivamente, de nuestros buenos amigos D. Tiburcio y D.<sup>a</sup> Josefa y de D. Francisco y D.<sup>a</sup> Tomasa, ruidosamente apareados por D. Braulio y D.<sup>a</sup> Pilar y obsequiados por la brillante rondalla de cuerda que constituyen en aquella hermosa villa jóvenes de 12 a 14 años.

Enhorabuena a los desposados y a sus familias.

**Madrina de guerra.**—La solicita el cabo José Portillo Serra, de Regulares de Melilla, n.º 2, en Melilla.

**No hace falta guía.**—Por real orden publicada en la *Gaceta* se dispone que el uso de escopetas de caza no precisa «guía» y, que por tanto, los tenedores de dicha arma no tienen más obligaciones que las que les imponen las leyes de caza y timbre.

**Un beneficio.**—La fiesta celebrada el sábado último, en el Teatro Principal, a beneficio de los empleados del mismo, resultó en extremo agradable y animada, conquistando muchos aplausos y felicitaciones los niños Francisco García y Sarita Guzmán, por la admirable interpretación que hicieron de las obras musicales que figuraban en el programa. A ruego de los citados empleados hacemos constar su reconocimiento y gratitud a cuantos con este motivo les demostraron su amistad y caritativos sentimientos.

**Homenaje a Primo de Rivera.**—Hoy, a las cinco de la tarde, se celebrará una reunión en la Alcaldía de la Ciudad, para tratar de la forma en que Soria ha de asociarse al homenaje nacional que se proyecta rendir al ilustre Presidente del Directorio Militar.

**Incendio.** La Guardia civil del puesto de Medinaceli, comunica que hace unas noches se incendiaron dos corrales de encerrar ganado en el término de Conquezueta, propiedad de los vecinos del mismo Cayetano Gonzalo y Florentino Yubero, no habiendo sufrido daño alguno las 104 reses lanaras que en ellos se albergaban.

Créese que el siniestro fué casual y que las pérdidas sufridas serán de unas 600 pesetas.

**Teatro Principal.**—Gran función cinematográfica para mañana jueves, proyectándose la hermosa comedia en dos partes «Hombre de puños», «La Casa del Misterio» cuatro partes y «Charlot en la Calle de la Paz», la mejor cinta conocida del auténtico Charles Chaplin.

En los intermedios de estas funciones interpretará bonitas obras musicales al piano nuestro buen amigo Sr. Balsa, pianista de «La Amistad».

El empresario del teatro señor Reglero, en su afán de corresponder a las deferencias que el pueblo soriano le dispensa ha adquirido una hermosa y valiosísima orquesta que será estrenada uno de estos días; lo que prueba que el amigo Marcelo no repara en medios ni sacrificios con tal de complacer al público.

**Por Telégrafo.**

MADRID 16, (8 m.)

**Escuela incendiada.**

Se ha producido un formidable incendio en la Escuela de Telégrafos, calculándose los daños ocasionados por el siniestro en un millón de pesetas.

Créese que la causa del incendio fué el haber cortado un circuito de la luz eléctrica

**Comandante detenido.**

Afirmase que ha ingresado en prisiones militares el Comandante de caballería D. Rafael Manrique de Lara, acusado de una estafa importante.

**Auto de procesamiento.**

El juez especial ha dictado auto de procesamiento contra el ex-concejal del Ayuntamiento de Madrid D. Alvaro de Blas, exigiéndole una importante fianza para ponerlo en libertad.

**D. Melquiades, farruco.**

El jefe de los reformistas señor Alvarez ha desmentido la noticia de que haya quedado disuelto el partido político que él encabeza, y dice que los reformistas esperaron siempre con disciplina y patriotismo el momento de gobernar y ahora con mayor razón porque a través de la densa nube que oculta el horizonte se vislumbra el porvenir.

**A pedir un indulto.**

Procedente de Barcelona llega on ayer a Madrid la madre y una hermanita de Mateu, de siete años, con el fin de gestionar el indulto de su hijo y hermano.

**Cuarenta y cuatro mil duros que vuelan.**

El propietario de esta Corte Gregorio Criado ha presentado una denuncia contra su criado José Ruiz Tamayo, a quien acusa de la estafa de 220 mil pesetas que le había entregado para un negocio.

**La Diputación de Madrid.**

Ha manifestado el Gobernador de Madrid que entre los nuevos diputados elegidos figuran personalidades muy prestigiosas.

**De Hacienda.**

Se ha firmado una combinación del personal de Aduanas y se ha concedido un crédito de medio millón de pesetas para pagar una anualidad a los herederos de los indígenas muertos en la guerra de África.

**Firma de Gracia y Justicia**

Concédese la rehabilitación de varios títulos nobiliarios.

**Ministerio del Trabajo.**

Nómbrese Presidente del Instituto de Comercio al Conde de Caralt; admítase al Sr. Pedregal la dimisión de vocal del Instituto de Reformas Sociales y se nombra al señor Guillén y Sol vocal del Consejo de Emigración.

**Reunión del Directorio.**

En el ministerio de la Guerra estuvo reunido el Directorio más de dos horas, aprobándose un decreto concediendo al Alto comisario en Marruecos las máximas atribuciones y otro creando una Sección unificadora en la Presidencia que entienda en cuanto tenga relación con la zona de protectorado.

Confía el Directorio en que con tales decretos se afianzará la política de penetración.

Despacháronse varios expedientes, entre ellos alguno de personal.

**Subsecretario enfermo.**

Manifestó el general Vallespinosa que es muy probable se nombre sustituto para la Subsecretaría de Gracia y Justicia, por encontrarse enfermo el actual Subsecretario.

**Banda de estafadores detenida.**

Ha sido detenida en Carabanchel una banda de estafadores, que la componían tres hombres y una mujer, los cuales se dedicaban a pedir géneros diversos a Andalucía, Levante y Castilla y luego los vendían a bajo precio y no los pagaban a ninguno.

**De Barcelona.**

Ayer se presentó el Gobernador en la Diputación y se hizo cargo de ésta, procediendo al arqueo de fondos y manifestándose satisfecho del resultado.

—Un individuo llamado Arturo Parelló ha presentado denuncia contra un administrador de loterías que le ha negado un décimo agraciado al cual estaba abonado y lo tenía satisfecho, si bien no lo había recogido por estar ausente hasta el día del sorteo que regresó a Barcelona y se presentó a reclamarlo.

—En la plaza de Leseps chocaron dos tranvías, resultando heridos del choque una mujer y un policía.

**Una explosión.**

Comunican de Huesca que en una fábrica de carburo volcó una vagoneta produciendo una explosión el carburo que en ella se conducía, causando heridas graves a cinco obreros.

**A la cárcel.**

Han ingresado en la cárcel el Depositario y el Recaudador de arbitrios del Ayuntamiento de Rosal de las Planas, en la provincia de Huelva.

**Tres asfixiados.**

Un obrero mecánico que estaba trabajando cayó a una letrina y al ser auxiliado por otros dos amigos perecieron los tres asfixiados. Cuatro personas más que acudieron a socorrerles sufrieron también graves síntomas de asfixia.

**Anuncios.**

**Vacante** Se encuentra vacante la plaza de Médico Titular de este pueblo como matriz, y sus anejos Riba-Escotele, Lumias y Rello, con el haber anual de 1.000 pesetas de Titular, pagadas de los respectivos presupuestos y el de 7.500 por la asistencia facultativa de las familias acomodadas y sus hijos por trimestres vencidos, por dichas familias.

Los señores profesores, que aspiren a dicha plaza, pueden solicitarla por espacio de 15 días. Arreñitas 14 de Enero de 1923.—El Alcalde, Práctico Alonso.

**Secretarías** Por dimisión voluntaria se hallan vacantes las plazas de Secretario del Ayuntamiento y Juzgado municipal de este pueblo, con la dotación anual de 900 pesetas y derechos vecinales la primera y con los derechos de arrendamiento la segunda.

Las solicitudes se presentarán en esta Alcaldía en el plazo de 15 días, al final de las cuales se procederá a la designación. Reznos 15 Enero 1923.—El Alcalde, Paulino Blázquez.

**Se venden** O se arriendan una huerta y casa y varias fincas de labor, sitas en esta capital. Para tratar y condiciones, Tejera n.º 12, SORIA. 1-1-p.

**Tierras** Se desea vender 40 yugadas en el término de Esteras de Soria. Dirigirse a Millán Lozano, Hinojosa del Campo. 1-2-p.

**SE VENDEN** Naranjas en la estación de Soria, a 17'50 pesetas los 100 kilos, Raimundo Flores. 1-3-p.

**Veterinario.** Para proveer en 1.º de Marzo próximo venidero, fecha que termina el contrato con el que en la actualidad lo desempeña, y en virtud de acuerdo unánime de los ganaderos que constituyen el partido, se anuncia vacante la plaza de Veterinario de este pueblo y su anejo Piquera, con el sueldo anual de cinco cincuenta fanegas de trigo puro, cobradas por él en la época de recolección, previo reparto que al efecto será girado por los respectivos Ayuntamientos, más trescientas sesenta y cinco pesetas de cobrarse de los presupuestos municipales por inspección de carnes e higiene pecuaria.

Este pueblo, que dista tres kilómetros de su anejo y ocho de San Esteban de Gormaz, lo atraviesa la carretera que va a Ayllón y siendo una de las de más tránsito de la provincia puede facilitar mucho herrarje.

Tiene además este partido muchas probabilidades de sumarse más votos, por razón de cercanía y condiciones topográficas.

Los que se hallen en condiciones para optar a dicha plaza podrán solicitarla del Sr. Alcalde de este pueblo hasta el 30 del corriente.

Peñalba de San Esteban 10 de Enero de 1923.—El Alcalde, Victoriano Martínez.

**Mariano Javierre Orgié.** Profesor clínico que fué de la Facultad de Medicina de Madrid.—Ex-director del laboratorio Municipal de Soria, Médico de la Prisión Provincial de esta ciudad.

Consulta general y especial de enfermedades de los niños. De 11 a 11-diaría.

**Electricidad Médica—Rayos X.** Tratamiento antirrábico, por el mismo procedimiento seguido en el Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII, de Madrid, del cual es representante.

SORIA.—Plaza Mayor, 9, 2.º

**Vacante** Se halla vacante la plaza de farmaia titular de este partido, que la constituye esta como matriz y sus anejos Torrevente, Saugullo de Paredes y Modamio, con el haber anual de 320 pesetas pagadas por los presupuestos municipales de los respectivos Ayuntamientos por trimestres vencidos.

También se halla vacante la plaza de igual de unas 150 familias pudientes de esta villa, los que abonarán 15 celemines de trigo cada una familia, mas 75 familias del pueblo de Torrevente, estos a nueve celemines de igual especie, Castro 24 a 12 celemines de centeno y Modamio otras 24 familias a 12 celemines de centeno, previo contrato que se formalizará con las expresadas familias el Sr. Farmacéutico que resulte agraciado con esta plaza.

Las solicitudes para cubrir dichas plazas, las dirigirá a esta Alcaldía por término de 20 días pasados los cuales se procederá a su adjudicación. Retorillo de Soria 14 de Enero 1923.—El Alcalde, Narciso Ayuso. 1-2-p.

**Naranjas** Se venden a 17'50 pesetas los 100 kilos. Darán razón Canalejas n.º 9—bajo, Soria. 1-1.

**Vaca del país** De 7 años, de superiores condiciones para labor, se vende, por haber dejado de dar la leche, que era el uso a que se destinaba. Dirigirse a su dueño, Vicente Alvarez, en Soria. 1-4-p.

**Vendo** Aparejada de varas dos pares de tirantes y collarones, todo nuevo. Se hace toda clase de cordelería, de cáñamo y se hilan las cuerdas de sisal. Alpargatería de Simón Sainz.—Canalejas 71-Soria. 8-10.

**Bomba para sacar agua.**

Por cesar el Consejo provincial de Fomento en el arriendo de la finca que en la Bajada del Carmén, de esta ciudad, llevaba con destino al cultivo de árboles para propagar la repoblación en los DÍAS DE CADENA, EN BUEN USO, y que puede verse funcionar actualmente en el pozo del jardín de la calle del Pósito.

Los que deseen adquirirla pueden dirigir sus proposiciones, durante los días del mes actual, al Sr. Presidente de dicho organismo, que las presentará al Consejo para su adjudicación, si conviniere, al autor de la proposición más ventajosa. 2-2-d.

**Se ofrece** señora para criar en su propio domicilio, con leche de cuatro días, dirigirse a Crispín Tarancón, vecino de Madrid. 2-2-d.

**TALLERES DE REPARACIONES** Maquinaria y Automóviles. **SOLDADURA AUTOGENA JULIO SANTAMARIA** SAN MARTIN 4 (Carretera de Logroño) SORIA 2-6

**Molino** Con dos molares y varias fincas, se arriendan en Aguaviva de la Vega. Para tratar con su dueño Hipólito Ganán, en Matute de Almazán. 2-3-d.

**Ama de cría** Joven, con leche fresca para criar en casa. Dirigirse a Hermenegildo de Marco, en Candillecha. 2-2-p.

**Paja** Se desea vender 400 arrobas de paja de trigo puro. Dirigirse a Juan Blasco, en Aillyd. 2-2-p.

**Se necesita** Con urgencia Farmacéutico para regentar en este pueblo. Sueldo 150 pesetas mensuales, viaje pagado y manutención. Dispone de practicante. Informar a D.<sup>a</sup> Tomasa Sebastián, de Castilruiz. 2-3.

**JOAQUÍN, JORGE** Automóvil cerrado para viajes. AVISOS: FERIA, NUM. 14. Teléfono 55, (Soria.) 2-5-p.

**Sacristán, organista y barbero.** Por traslado del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de Sacristán organista de esta parroquia y la de barbero de este pueblo, con el sueldo de unas treinta fanegas de trigo, sesenta pesetas que abonará la fábrica y derechos parroquiales la primera, y lo que produzcan unas sesenta fanegas. Los aspirantes dirigirán las solicitudes al Sr. Cura o al Sr. Alcalde de este pueblo, en el plazo de 15 días, pasados los cuales se procederá. Cuevas de Ayllón 14 de Enero de 1923.—El Alcalde, Cosme Sanz. 1-3-d.

**Eusebio Cacho Rubio** Procurador de los Tribunales Plaza Aguirre, núm. 8, 2.º HORAS DE DESPACHO DE 9 A 12 DE LA MAÑANA Y DE 3 A 6 DE LA TARDE 4-25.

**Piano-manubrio.** Se vende, semis condiciones. Piezas modernas, 40 martillos; se dará barato. Dirigirse a D. Pascual Martínez Algorta, barbero, en Vellita de Medina (Soria). 2-3-d.

**Monte** El que desee interesarse en la compra del arbolado de un monte de esta comarca y algo de roble, para carboneo, puede tratar en este pueblo de Valdenarros con el Presidente de la Sociedad, el que informará de las condiciones. 2-3-p.

**Se vende** Un coche seminuevo, 6 asientos interior, un carro de tres caballerías, nuevo, con sus respectivas bestias, a toda prueba. Para tratar con su dueño, Santiago Uriel, Gómara. 3-6-p.

**Carro** Se vende en buen uso, para una caballería, y una vaca con su ternero, la vaca es mansa, de 6 a 7 años. Dirigirse a Bernabé Jiménez, Morón de Almazán. 3-4-p.

**Sociedad disuelta.** El día primero del actual quedó disuelta la sociedad «Lorenzo y Gonzalo» que en Almenar posee la fábrica de harinas titulada «La Almenares» quedando al frente de la misma, como propietario el acreditado industrial D. Buenaventura Gonzalo. 3-3.

**Acotamiento.** Doña Asunción Martínez Asejo, vecina de Burgo de Osma, acota desde el día de la fecha y para toda clase de aprovechamientos, en especial el de caza del monte enebrol de su propiedad sito en el Barrio de Santuste, término municipal de Torralba del Burgo.

Los contraventores serán castigados con arreglo a las leyes. Burgo de Osma (Soria) 8 de Enero de 1923. 3-4.

**Venta de casas y fincas rústicas.** Se venden dos casas en Almenar, sitas en la P'za núm. 1 y en el Molino Bajero núm. 2. Además 55 fincas rústicas en término de dicho pueblo. En Saugullo de Alcazar, 17 fincas. Para tratar e informes dirigirse a D. Francisco Acebes.—Canal Ja. 37 y 39, «oria. a.

**MALACATE.**—Completo y en perfecto estado, se vende. Dirigirse a Juan Manuel Zapatero, Siglo XX, Almazán. 8-8-d.

**Fábrica de harinas.** Se arrienda una en Sepúlveda (Segovia), sistema mixto de cilindros y piedras, movida por turbina hidráulica, que da movimiento al mismo tiempo a dos máquinas de cinta para aserrar, cuyo disfrute se arrienda con aquella. Para tratar, dirigirse a D. Antonio Rico, Paseo de Zorrilla, 8, Valladolid. 4-8-p.

**A los carreteros y labradores** Por ampliación del local se ha trasladado la guarnicionería de Guillermo Borjabad, de Almazán, de la Calle General Martínez, junto a la casa de «Periquin el Rojo» en la misma calle; donde los carreteros y labradores encontrarán completo surtido en aparejos de carro, maquinaria agrícola y cuantos artículos necesiten, con un 25 por 100 más barato que en las demás casas y mejor clase de géneros. 4-15-d.

**BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA** Capital, 50.000.000 de pesetas. El Banco Hipotecario de España hace préstamos desde cinco a cincuenta años con primera hipoteca sobre fincas rústica y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte de su valor.

Agente oficial en esta provincia para préstamos y colocación de cédulas hipotecarias.—Pedro de San Martín y Segovia. 7-25.

**Superfosfato** 18 20 garantizado de la acreditada marca de San Gobain. Depósitos en Soria, estación del ferrocarril y posada del Puente. Dirigirse a Urbano Valera.—Soria. 37-104.

Soria.—Imprenta de E. las Heras.

**HERIDAS,** quemaduras, grietas de los pechos, sabañones, aun ulcerados y enfermedades de la piel, curan y cicatrizan con rapidez, destruyendo los mamelones carnosos, sin que se pegue vanda a la herida, ni haga falta fundir al darlo. Sorprendentes resultados con Sica-séptico Liras.

Venta en la Farmacia de Luis Liras, Villadiego. En Soria, Farmacia de D. José Morales, quien entregará tarro gratis al médico que lo solicite. En Burgo de Osma, Gómara y Requijo. Centro Farmacéutico de Pamplona y Guipúzcoa, y en Madrid, Pérez Martín, Alcalá, 9. 6-15.

**«LA ESPAÑOLA»** Gran Fábrica de Baldosas y Ladrillos Hidráulicos. de In alcio del Río

Construcción de fregaderos, peldaños, mesas, etc., en piedra artificial. ENCARGOS Y PEDIDOS Plaza del Carmen, número 24 SORIA 20-53-m.

**ENCARGOS Y PEDIDOS** Plaza del Carmen, número 24 SORIA 20-53-m.

**HERIDAS,** quemaduras, grietas de los pechos, sabañones, aun ulcerados y enfermedades de la piel, curan y cicatrizan con rapidez, destruyendo los mamelones carnosos, sin que se pegue vanda a la herida, ni haga falta fundir al darlo. Sorprendentes resultados con Sica-séptico Liras.

Venta en la Farmacia de Luis Liras, Villadiego. En Soria, Farmacia de D. José Morales, quien entregará tarro gratis al médico que lo solicite. En Burgo de Osma, Gómara y Requijo. Centro Farmacéutico de Pamplona y Guipúzcoa, y en Madrid, Pérez Martín, Alcalá, 9. 6-15.

**«LA ESPAÑOLA»** Gran Fábrica de Baldosas y Ladrillos Hidráulicos. de In alcio del Río

Construcción de fregaderos, peldaños, mesas, etc., en piedra artificial. ENCARGOS Y PEDIDOS Plaza del Carmen, número 24 SORIA 20-53-m.

**ENCARGOS Y PEDIDOS** Plaza del Carmen, número 24 SORIA 20-53-m.

**HERIDAS,** quemaduras, grietas de los pechos, sabañones, aun ulcerados y enfermedades de la piel, curan y cicatrizan con rapidez, destruyendo los mamelones carnosos, sin que se pegue vanda a la herida, ni haga falta fundir al darlo. Sorprendentes resultados con Sica-séptico Liras.

Venta en la Farmacia de Luis Liras, Villadiego. En Soria, Farmacia de D. José Morales, quien entregará tarro gratis al médico que lo solicite. En Burgo de Osma, Gómara y Requijo. Centro Farmacéutico de Pamplona y Guipúzcoa, y en Madrid, Pérez Martín, Alcalá, 9. 6-15.

# Ruperto Sanz Martínez

Maquinaria agrícola.—ALMAZAN

Segadoras Mc. CORMICK reconocida universalmente como la mejor. Vertedera OLIVER, aventadoras CIUTAT, seleccionadoras MAROT, trilladoras, cosechadoras, tractores, sembradoras, gradas, trillos, «Esquiladoras para ovejas Stuart», etc., etc.

Taller de reparaciones, soldadura autógena, piezas de recambio, Inmejorables condiciones y precios.

SERVICIO COMPLETO DE MECANICOS

## Anisosa

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos. Caja 0'50 pesetas.

## SOLUCION BENEDICTO

de glicerato fosfato de cal con CREOSOTAL.—Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general.—Frasco.

EFOS T D

DR. BENEDICTO, S. Bernardo 41.—MADRID  
Ventas: Principales Farmacias de España.  
En Soria, J. MORALES, Canalejas 6, Farmacia  
Depositario en Soria:  
Dr. D. Ignacio Carrascosa, Canalejas, 72.

MIRANDA-Sastre.-VALLADOLID

Últimas novedades en géneros del Reino y Extranjero.—Visita esta cap tal cuatro veces al año.

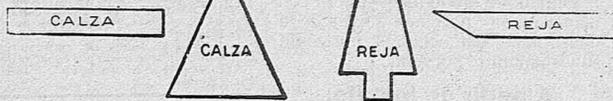
Dirección: Duque de la Victoria, número 22.—VALLADOLID

# HERRAJ

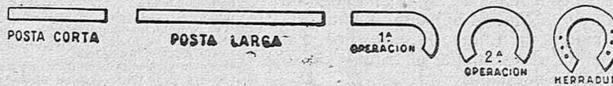
CARTABONES Y PLATABANDAS  
PARA  
DIVERSAS CONSTRUCCIONES METÁLICAS



CALZAS Y REJAS PARA ARADOS ROMANOS Y BRABANT.



RECORTES Y PLETINAS PARA FABRICACIÓN DE HERRADURAS.



JOSE ORMAZALBAL Y C.  
AUTONOMIA 17-19.—TELEFONO 101.—BILBAO

# Banco Hispano--Americano

MADRID

Capital: 100 millones de pesetas

SUCURSALES:

Albacete, Alcoy, Alicante, Antequera, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cáceres, Cabra, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Castellón, Córdoba, Coruña, Egea de los Caballeros, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Jaén, Játiva, Jerez de la Frontera, Las Palmas, Linares, Logroño, Málaga, Mahón, Mérida, Murcia, Olot, Orense, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Sabadell, Salamanca, San Sebastián, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santander, Santiago, Sevilla, Soria, Tarrasa, Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villafranca del Panadés y Zaragoza.

Realiza, dando grandes facilidades, todas las operaciones propias de estos establecimientos y en especial las de España con las Repúblicas de la América latina.

Compra y vende por cuenta de sus clientes, en todas, las Bolsas, toda clase de valores y monedas y billetes de Bancos extranjeros.

Cobra y descuenta cupones y amorti-

zación y documentos de giro. Presta sobre valores, metales preciosos y monedas y abre crédito sobre ellos.

Facilita giros, cheques y cartas de crédito.

Abre cuentas corrientes, con interés y sin él.

Admite en sus Cajas depósitos en efectivo y efectos de custodia.

## Caja de Ahorros y Préstamos de Soria

SUCURSAL EN BURGO DE OSMÁ

Sociedad declarada oficialmente benéfica.

Capital propio del Establecimiento en 31 de Diciembre de 1922. 274.015'77  
Intereses abonados a los imponentes en igual fecha ..... 144.399'75  
Capital en imposiciones en id. id. 4.759.795'00  
Importe de los préstamos ..... 2.068.597'30  
Libretas de Ahorro en circulación 3.384'00  
Admitense imposiciones al 3'50 por 100 de interés, devolviéndose las cantidades a la vista, sin gasto alguno y sin previo aviso, todos los días laborables, de diez a una de la mañana; y, los festivos de diez a doce.  
Otorga préstamos en condiciones muy favorables con garantía de libreta de ahorro, y oro acuñado al 4 y medio de interés anual. Con garantía de valores cotizables en Bolsa, al 5 por 100 Con garantía hipotecaria de fincas o de productos agrícolas y de cinco o más personas solventes, al 5 y medio por 100 y con dos firmantes al 6 por 100  
Las ganancias líquidas que obtienen el Establecimiento se acumulan al capital social para garantizar el dinero que depositan los imponentes. Dase la correspondencia al Director, plaza de San Esteban, número 3 principal, Soria.

**COLICOS**  
**NAUSEAS**  
**IRRITACION**  
PURGÁNDOSE CON LAS  
**SALES DE MEDIANA DE ARAGON**  
SE TOMAN DISUELTAS EN UN VASO DE AGUA TIBIA EN AYUNAS  
Frasco de 10 a 12 purgas 3'50  
Cajita IDEAL para 16 a 2 purgas 0'50

# PENSAD EN VUESTRA VISTA

**PHILIPS LUZ SOLAR**

**ANTES DE QUE SEA TARDE PEDID LAMPARAS**

**LUZ SOLAR MARCA PHILIPS**

**DE CRISTAL AZULADO, LA LUZ MÁS BLANCA**

**INDISPENSABLES PARA ESCRITORIOS. EL PERSONAL NO SE CANSA LA VISTA; TIENDAS DE TEJIDOS, NO SE CONFUNDEN DE NOCHE LOS COLORES.**

**PRECISAS PARA DÉBILES O ENFERMOS DE LA VISTA, Y TODAS LAS PERSONAS QUE TRABAJEN MUCHO CON LUZ ARTIFICIAL Y QUE TIENEN INTERÉS EN CONSERVAR LA VISTA.**

**DE VENTA EN TODAS PARTES**

**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL**  
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS  
Capital social, 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas  
AGENCIA EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS  
Cincuenta y tres años de experiencia  
SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
SEGUROS DE VALORES.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
Domicilio: Alcalá, 48. Oficinas: Caballero de Greda, 60.—Madrid

**Wertheim**  
MÁQUINAS PARA COSER Y BORDAR  
MESA CANTOS REDONDOS, PATENTE 52.337, Mueble eclipse, patente 33.537.  
Venta de estas máquinas y de hacer medias, piezas de recambio para ambas y para todos los sistemas de máquinas.  
Taller de reparaciones con toda garantía en Burgo de Osmá  
**D. JUAN P. ZAPATA**  
calle Mayor, número 6.  
Dirección General en España:  
Avenida, 9, Barcelona.  
APARTADO DE CORREOS, 738

**Wertheim**  
Máquinas para coser y bordar  
MESA CANTOS REDONDOS, PATENTE 52.337, Mueble eclipse, patente 33.537.  
Venta de estas máquinas y de hacer medias, piezas de recambio para ambas y para todos los sistemas de máquinas.  
Taller de reparaciones con toda garantía en Burgo de Osmá  
**D. JUAN P. ZAPATA**  
calle Mayor, número 6.  
Dirección General en España:  
Avenida, 9, Barcelona.  
APARTADO DE CORREOS, 738

**OPOSICIONES A POLICIA**  
Han sido convocadas estas oposiciones, de sencilla preparación.  
EL NUEVO PROGRAMA, CON TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS Y DETALLES DE INTERES PARA EL OPOSITOR, se halla de venta, al precio de UNA PESETA, incluidos gastos de envío, en la  
**Librería Rubiños-Preciados, 23, Apartado, 477-Madrid**  
donde también están de venta las **CONTESTACIONES COMPLETAS A DICHO PROGRAMA.**—Pedid precios, y CATALOGO DE OPOSICIONES a la  
**Librería Rubiños-Preciados, 23, Apartado, 477-Madrid.**

**CLINICA Y LABORATORIO DENTAL**  
**Gregorio Cuevas A.**  
e hijos, ODONTOLOGOS  
Enfermedades de boca y dientes. Tratamiento por vacunación de las infecciones bucales.  
Soria, Canalejas, 70.—Teléfono número. 74  
CONSULTAS: Agreda, primer Sábado y Domingo de cada mes. En Almazán, los Lunes y Martes, en la fonda de Zuñiga.  
No se confundan con Matías Cuevas; dicho señor no es dentista.

# LA CATALANA

Seguros contra incendios y explosivos de todas clases  
**55 AÑOS DE EXISTENCIA**  
Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento.  
Primas recaudadas en el año 1919..... Pesetas 10.693.513'35  
Siniestros indemnizados hasta 31 de Diciembre de 1919..... Id. 37.764.202'91

# LA ANONIMA DE ACCIDENTES

Seguros colectivos contra accidentes del Trabajo e individuales  
Delegado de ambas Compañías en Soria:  
**DON UXBIBIO GARCIA.—PLAZA MAYOR 6.**

# LA AGRICULTORES

Abonado con NITRATO DE SOSA DE CHILE. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al **Comité del Nitrato de sosa de Chile.** Almirante, 19.—Madrid.

**“EL AVISADOR NUMANTINO”**  
Periódico bisemanal independiente

**TARIFA DE PUBLICIDAD ANUNCIOS**

En 1.ª plana de una a cinco líneas a una columna, 2'00 pesetas.—Cada línea que exceda, 0'50.—En segunda plana o gacetas de una a cinco líneas, 1'50.—Cada línea que exceda 0'40.—En la plana 3.ª de una a cinco líneas, 1'25.—Cada línea que exceda 0'30.—En 4.ª plana, de una a cinco líneas, una peseta.—Cada línea que exceda, 0'25.

La correspondencia y giros se dirigirán a  
**FELIPE LAS HERAS**  
Calle de Canalejas, números 54 y 56.—SORIA

El precio de inserción de remitidos y comunicados lo señalará la Administración debiendo abonarse su importe anticipadamente.

que dejarla, después de limpiar, donde la hubiese hallado; porque tal vez aquel papel contenía una escena que no gustándole al terminarla, la había arrojado lejos de sí; pero que algunas horas después volvía a examinarla, sirviéndose de ella nuevamente.

Por lo general, los hombres de genio, esos seres privilegiados que se distinguen de la masa general de los hombres, tienen rarezas y caprichos tan estrambóticos, que la vulgaridad los mira como principios de monomanía..., y tal vez acierte.

Bellini no podía pensar sus óperas sin meterse en un baño y jugar con una naranja, que estrujaba hasta el punto de deshacerla entre sus dedos.

Paul Feval busca siempre sus habitaciones encima de un herrero, porque dice que el ruido de los martillos le inspira y que la quietud le da sueño.

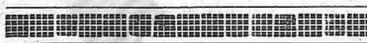
Lord Byron escribía echado en el suelo, para acabar más pronto.

Zorrilla arrimaba una mesa pequeña a la pared, a fin de no tener espacio para escribir mejor.

Espronceda excitaba su sistema nervioso antes de coger la pluma.

Súe escribía con guante blanco, en una casita, o por mejor decir, en una choza, por cuyas ventanas entraban las ramas de los árboles.

Paul de Kock tenía siempre un gato sobre sus rodillas, y mientras que la mano



## CAPITULO IX

### Apuntes para un libro.

A la misma hora en que los cuatro mil reales caían a la buhardilla de las flores con tanta oportunidad como la lluvia productiva del mes de Abril sobre un campo seco, Ecequiel, vestido a la ligera, o por mejor decir, envuelto en su bata, sentóse a su mesa de escritorio y llamó a su criado.

—Voy a trabajar, y ya sabes lo que esto significa—le dijo.

—Sí, señor; que no está usted en casa—contestó el doméstico, acostumbrado a los caprichos de su amo.

—Pero esta vez hay excepciones.

—Usted dirá.

—No estoy en casa para nadie, excepto para el vecino de la buhardilla de los pájaros.

—¿El señor don Blas?

—Sí; y para otro caballero que se llama don Luis.

—Está bien.